



Contrato de viaje Villa La Angostura 2026



Experiencias Artísticas
“Alteridad Natural” 11º Edición

-Proyecto 2025-

Manchas Plein Air 2026- “Alteridad Natural” 11º Edición -

Experiencia “Villa La Angostura “Pintura Plein Air

Arte y Ambientalismo

Inscripción a residencia artística y viaje

Entre Manchas Plein Air, empresa dedicada a brindar encuentros de arte al aire libre y residencias artísticas en adelante LA EMPRESA, representada en este acto por Liliana Paola Nievas, DNI 21473468...., en su carácter de GESTORA CULTURAL y ... en adelante EL ARTISTA PARTICIPANTE.

Todas las partes, que se reconocen, según intervienen, mutua y recíproca capacidad legal para comprometerse, acuerdan, libre y voluntariamente, celebrar el presente contrato de inscripción a la experiencia artística **“Villa la Angostura”** ...Pintura Plein Air que se llevará a cabo en ... Villa la Angostura y San Martín de los Andes

Fecha de inicio: 24/03/2026-

Momento y lugar de la experiencia se decide en el curso de acuerdo con condiciones climáticas y del lugar

Fecha de finalización:29/03/2026-

incluye: 3 Jornadas de práctica con plein air con docente Guía, Guido Ferrari

Para todos los niveles docentes guías y asistencia.

PRIMERA: La GESTORA CULTURAL estará cargo de coordinar las actividades de los participantes, coordinar las salidas y encuentros de los participantes dentro de la residencia y cualquier traslado o actividad pertinente.

SEGUNDA: La GESTORA CULTURAL actúa como intermediaria entre EL ARTISTA PARTICIPANTE y los encargados del alojamiento y traslados a los distintos lugares de participación y Exposición de los trabajos.

TERCERA: La actividad está programada para un contingente de ...15... personas. 1) En caso de aumentar o disminuir en un 30% (treinta por ciento) la cantidad de componentes del grupo, la GESTORA CULTURAL Y/O LA EMPRESA se reservan el derecho de modificar los hospedajes y horarios de salida de avión o transporte. La GESTORA CULTURAL Y/O LA EMPRESA no se responsabilizan por traslados fuera del itinerario, que sean por decisión unilateral del ARTISTA PARTICIPANTE y/o no pactados en este contrato,

SEGUINOS EN REDES

[HTTPS://WWW.INSTAGRAM.COM/MANCHAS.PLEIN.AIR/](https://www.instagram.com/manchas.plein.air/)

MANCHASPLEINAIR@OUTLOOK.ES WHATSAPP-1567546892



Experiencias Artísticas
“Alteridad Natural” 11º Edición

CUARTA: Este contrato no incluye: Equipaje extra en el pasaje aéreo o demás traslados, no incluye traslados al aeropuerto ida y vuelta en Bs As, ni excursiones, ni comidas optionales y/o cualquier otro servicio no incluido expresamente en este contrato.

QUINTA: La EMPRESA Y/O LA GESTORA CULTURAL no se hacen responsables, por robos durante la ejecución de este contrato, pérdidas de objetos y/o equipaje, demoras en los vuelos, llegadas tardes del ARTISTA PARTICIPANTE y pérdida de vuelo.

En caso de que el ARTISTA PARTICIPANTE pierda el vuelo o no se presente a embarque, perderá derecho a todo reclamo y/o reembolso, pudiendo continuar el tour si arribara al lugar de destino por sus propios medios.

SEXTA: La EMPRESA Y/O LA GESTORA CULTURAL no son responsables por la salud de los ARTISTAS PARTICIPANTES. En caso de que el ARTISTA PARTICIPANTE se enferme, sufra algún accidente o cualquier otra eventualidad, no debe comprometer a la organización, y la responsabilidad corre por sus propios medios. En caso de enfermedades virales, no podrá permanecer compartiendo habitación con otro participante, ni participar del resto de las actividades hasta no tener el alta médica.

SÉPTIMA: Cancelaciones. La posibilidad de cancelación es individual y deberá efectuarse por de forma fehaciente y por escrito, sin excepción.

Las vacantes son limitadas y se ocupan al momento de la reserva, y el precio se estipula en base a los costos y gastos ocasionados en base a las vacantes establecidas, por lo tanto, no se realizan reembolsos y/o devoluciones por cancelaciones.

los servicios se abonan al momento de la reserva, por lo tanto, la EMPRESA Y/O LA GESTORA CULTURAL no realizan reembolsos y/o devoluciones por cancelaciones en los servicios en los cuales actúan como intermediarias.

En casos de eventos fortuitos o fuerza mayor, como enfermedades o accidentes no inculpables al ARTISTA PARTICIPANTE, La EMPRESA Y/O LA GESTORA CULTURAL se reservan el derecho a otorgar a quienes cancelen su viaje, un voucher no reembolsable por dinero, válido para utilizar en otra experiencia artística que realice LA EMPRESA dentro del año en curso, que representará un porcentaje sobre el total del precio del viaje pactado según la siguiente escala: hasta 60 (sesenta) días antes de la fecha de salida del viaje, 55% (cincuenta y cinco por ciento); de 59 (cincuenta y nueve) hasta 30 (treinta) días antes de la fecha de salida del viaje, 35 % (cuarenta y cinco por ciento); del día 29 (veintinueve) en adelante, el 25% (veinticinco por ciento).

OCTAVA: Derecho de Conducta y Permanencia. La EMPRESA Y/O la GESTORA CULTURAL, se reservan el derecho de hacer que abandone el viaje, en cualquier punto del mismo, a todo ARTISTA PARTICIPANTE y/o acompañante cuya conducta, estado de salud, u otras razones graves a juicio de la EMPRESA Y/O la GESTORA CULTURAL pueda provocar peligro y/o cause molestias a los restantes ARTISTAS PARTICIPANTES y/o turistas y/o usuarios o pueda malograr el éxito del viaje o sus partes o el normal desarrollo del mismo, trasladándose

SEGUINOS EN REDES

[HTTPS://WWW.INSTAGRAM.COM/MANCHAS.PLEIN.AIR/](https://www.instagram.com/manchas.plein.air/)

MANCHASPLEINAIR@OUTLOOK.ES WHATSAPP-1567546892



Experiencias Artísticas
“Alteridad Natural” 11º Edición

a su lugar de origen por el medio más apropiado y no teniendo derecho a reclamo y/o reembolso alguno por los servicios contratados pendientes de prestación.

NOVENA: El precio de la inscripción de la experiencia ...por artista hab individual / doble / triple es de por habitación

Modalidad de pago: Reserva de con fecha, y con fechaCancela con -

El precio debe estar totalmente cancelado 30 (Treinta días) antes de realizar el viaje. Caso contrario queda la operación anulada, y sujeta a lo pactado en la cláusula SÉPTIMA.

El precio incluye: Gestión cultural, Traslados desde el aeropuerto al alojamiento y traslados pactados a las actividades turísticas, Alojamiento y costos del itinerario mencionados supra. Las habitaciones incluidas son de hasta --- persona.

DÉCIMA: Tanto los dueños y responsables de los distintos Hospedajes como El transportista son propietarios y custodios de el/los alojamientos como de los vehículos que realizan el viaje contratado, asumiendo todas las responsabilidades civiles y penales que tal condición implica. LA EMPRESA y la GESTORA CULTURAL declaran expresamente que actúan como intermediarias entre los ARTISTAS PARTICIPANTES y los transportistas y entre ARTISTAS PARTICIPANTES y los alojamientos, por consiguiente, no es responsable por cualquier deficiencia, demora, cancelación, incumplimientos, y/o vicios ocultos de los mismos.

Estos servicios rigen en base a sus propios contratos.

DÉCIMA PRIMERA: El ARTISTA PARTICIPANTE y acompañante, que en este acto se suscriben:

Aceptan y comprenden el itinerario y las bases y condiciones del encuentro al que se inscriben. Aceptan el contrato de Gestión cultural, Traslados y Alojamiento. Se comprometen a entregar fotocopia de DNI al momento de firma de contrato.

Se comprometen a entregar apto físico para viaje y seguro de viaje contratado x su cuenta,(en Crucero esta incluido) hasta el momento previo al embarque.

Autorizan a tomar fotos e imágenes de su participación y producción artística.

Autorizan a mostrar en la redes imágenes del certamen donde puede aparecer su imagen y las producciones artísticas realizadas durante el encuentro.

En fecha, se firman de conformidad dos ejemplares de igual tenor.

abona reserva =

Cancela =

Gestora: Nievas lilianan V.Paola

Artista Participante :

SEGUINOS EN REDES

[HTTPS://WWW.INSTAGRAM.COM/MANCHAS.PLEIN.AIR/](https://www.instagram.com/manchas.plein.air/)

MANCHASPLEINAIR@OUTLOOK.ES WHATSAPP-1567546892



Experiencias Artísticas
“Alteridad Natural” 11º Edición

Cronograma

Las actividades duran desde las 10hs hasta 18hs aprox .

Desayuno de 8 a 10hs

Día 1

24/03

10,30hs aprox partida desde Bariloche hasta la Hostería

Workshop introductorio a cargo de Guido Ferrari

El comienzo del workshop se dará a partir de las 17,30hs aprox una vez reunidos todos los participantes

Día 2

25/03 -7 Lagos jornada Pictórica –

Salida 10hs

Ida San Martin recorrido 7 lagos y parda óptima para la jornada plein air a cargo de Guido Ferrari

Picnic incluido

Museo Regional de San marin de los Andes

Día 3

26/03 Jornada pictórica en piletón Rio Manso

Almuerzo camping rio villegas

Día 4

27/03 Jornada pictórica en Angostura

Traslado en lancha a península "Queltrehue" , bosque de arrayanes

Picnic

Dia 5

28/03 Dia libre

Devolución de trabajos

Entrega de diplomas

Brindis

Dia 6

29/03

Regreso a Bariloche



SEGUINOS EN REDES

[HTTPS://WWW.INSTAGRAM.COM/MANCHAS.PLEIN.AIR/](https://www.instagram.com/manchas.plein.air/)

MANCHASPLEINAIR@OUTLOOK.ES WHATSAPP-1567546892